

AÑO 11 N° 3.811  
2 Secciones  
24 Páginas  
GUAYAQUIL-ECUADOR

# expreso

el ritmo de la vida nacional

18

Guayaquil, Martes 27 de Diciembre de 1983

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA FAJUMAR C. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA FAJUMAR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Octubre de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución N° IG-RL-83-1957 et 16 Diciembre 1983
- 2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Angel Torres Rosello, casado; e Ingeniero Comercial Julio Torres Romero, casado, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la indicada compañía, ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.850.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.1'200.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En número S/.425.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.425.000,00 en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES:** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Angel Torres Rosello, Ingeniero Comercial Julio Torres Romero; Fanny Torres Romero, Marco Torres Romero; y, Arquitecto Juan Pédola Avegno.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.** Como con-

secuencia del aumento de iguales, acumulativas e indicapital se reforma el Artículo visibles de un mil sucres Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El Capital Social de la Compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, divididos en un mil doscientas participaciones sociales,

Guayaquil, diciembre 16 de 1983

Ab. Miguel Martínez Dávila  
SECRETARIO GENERAL